

Radicado: 08001311000220220023700  
Proceso: Ejecutivo de alimentos  
Demandante: María Mayerly Sánchez Oliveros  
Demandado: Milton Andrés Méndez Rojas

En cumplimiento a lo ordenado en autos. Se procede a liquidar las costas del proceso así:

Agencias en derecho (ACUERDO No. PSAA16-10554) 8% de la liquidación del crédito Art.5º numeral 4º inciso a.	\$	2.338.176
Póliza	\$	-
Notificaciones	\$	-
Otros	\$	-
<b>Total costas</b>	<b>\$</b>	<b>2.338.176</b>

La anterior liquidación de costas se fija en lista por el término legal.

Barranquilla, noviembre 27 de 2023



PATRICIA GUZMAN MEJIA  
Secretaria